



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

Año de Emisión	Código de Informe	Tipo de Informe de Control	Título del Informe de Control	Tipo de Org. Emisor	Inicio Alcance	Fin Alcance
----------------	-------------------	----------------------------	-------------------------------	---------------------	----------------	-------------

2017

004-2017-2-5332	Informe de Auditoría de	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MUSHO, TUMPA,		OCI	01/11/2011	31/12/2014
-----------------	-------------------------	--	--	-----	------------	------------

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer a la Gerencia Regional de Administración y dependencias que participan en los procedimientos de pago, el estricto cumplimiento de lo establecido en la normativa de tesorería para una adecuada administración de los fondos públicos regionales.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en la observación n.º 1, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuen</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 2	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.º 1 reveladas en el informe.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 3	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer la implementación de una normativa interna que establezca los controles internos necesarios en las fases de programación multianual, formulación, evaluación, ejecución y funcionamiento del ciclo de inversión, para que los recursos públicos destinados</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 4	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer la implementación de directivas internas a efectos que los procesos de selección para la contratación de obras y consultoría de obras se realicen en estricto cumplimiento a la normativa vigente, donde se establezcan los controles internos necesarios</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
-------	-----------	--	---

005-2017-2-5332	Informe de Auditoría de	OBRA: "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA	OCI	01/01/2012	
					31/12/2016

DEF 1	LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, NO PROGRAMO, NI REGISTRO EN EL PIA Y				
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
	REC 7	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>Implementar una directiva para el control de los procesos en la asignación presupuestal para las contrataciones de bienes, servicios y ejecución de obras, ello con el propósito de asegurar que se cuente con disponibilidad presupuestal desde el proce</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>	

OBS 1	APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO, PROCESOS DE SELECCIÓN DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, COMO TAMBIEN EN LA EJECUCIÓN CONTR				
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
	REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES	
	REC 2	En Proceso	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación única revelada en el informe.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC	
	REC 4	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash comprendidos en la observación n.º 1, teniendo en consideración que su inconducta funcional no</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 5	Pendiente	<p>Al SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>La implementación de una normativa interna que establezca los controles internos necesarios con responsables definidos, para que los procesos de selección para la contratación de servicios, bienes y obras, se realicen en estricto cumplimiento a la n</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 6	En Proceso	<p>Al SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>La emisión de una Directiva interna que establezca los controles internos necesarios para verificar, en la etapa de ejecución del proyecto, el cumplimiento de los objetivos y metas consideradas en los proyectos de inversión, tanto en la elaboración</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

006-2017-2-5332	Informe de Auditoría de	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO DEL CANAL DE RIEGO FLORIDA-AUQUIPAMPA, PROVINCIA DE OCI	05/08/2009
			31/05/2015

DEF 1 LA ENTIDAD AL NO REQUERIR EL CCI PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA, INCUMPLIÓ REQUISITOS OBLIGA

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	En Proceso	<p>Al SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer a la Gerencia Regional de Administración y a sus unidades que lo conforman el estricto cumplimiento de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77 que regula la percepción o recaudación de ingresos públicos, para una adecuada administración de los fo</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

DEF 2 LA ENTIDAD NO RESGUARDA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL, GENERANDO RETRASOS Y LIMITACIONES EN SU REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN POS

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	En Proceso	<p>Al SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Implementar un Manual de Procedimientos para la preservación y custodia de documentos originales que prueban las ocurrencias de ciertos eventos y que se utilizan para documentar transacciones financieras de archivos de las Gerencia y Sub Gerencia del Gobierno</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

OBS 1 IRREGULARIDADES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA LA EJEC

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	<p>Poner en conocimiento de la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo, la participación y beneficio económico del profesional ingeniero Jorge Emiliano Bedón López, en actividades diferentes a la exclusividad otorgada mediante acto resolutivo por la referida casa superior de estudios.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 3	Pendiente	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación única revelada en el informe.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 4	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH:</p> <p>Disponer a la Gerencia Regional de Infraestructura la implementación de una directriz (norma interna) orientada a la actualización del valor referencial de los expedientes técnicos de las obras en concordancia con la normativa de contrataciones vigente.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

011-2017-2-5332	Informe de Auditoria de	PROCESO DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN	OCI	01/01/2015	02/08/2017								
DEF 1 SE EFECTUARON PAGOS DE SENTENCIAS JUDICIALES Y DE PERSONAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE DEFENS													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número Rec</th> <th style="width: 15%;">Estado Rec</th> <th style="width: 30%;">Sumilla Rec</th> <th style="width: 40%;">Última Acción Adoptada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REC 7</td> <td>En Proceso</td> <td> <p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p</p> </td> <td> <p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> </td> </tr> </tbody> </table>						Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	REC 7	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada										
REC 7	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>										
DEF 2 DURANTE LOS AÑOS 2015, 2016 Y 2017 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH EJECUTARON EL P													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número Rec</th> <th style="width: 15%;">Estado Rec</th> <th style="width: 30%;">Sumilla Rec</th> <th style="width: 40%;">Última Acción Adoptada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REC 7</td> <td>En Proceso</td> <td> <p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p</p> </td> <td> <p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> </td> </tr> </tbody> </table>						Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	REC 7	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada										
REC 7	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer la implementación de una directiva interna para cautelar, controlar y supervisar el correcto uso de los fondos provenientes de canon, la correcta afectación presupuestal de los gastos ejecutados en función a su naturaleza y los mecanismos necesarios p</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>										
DEF 3 ALMACÉN DEL COER DONDE OBRA LOS BIENES ADQUIRIDOS POR ESTADO DE EMERGENCIA CUENTA CON EXTINTORES VENCIDOS, SITUACI													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Número Rec</th> <th style="width: 15%;">Estado Rec</th> <th style="width: 30%;">Sumilla Rec</th> <th style="width: 40%;">Última Acción Adoptada</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>						Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada										



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 8 En Proceso AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH
Disponer al gerente regional de Administración, las acciones necesarias en salvaguarda de los almacenes del gobierno regional de Ancash.
POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE

DEF 4 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES DE LA SUB REGIÓN PACÍFICO NO CUENTA CON ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN, SIT			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 9	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer al gerente regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y al gerente de la Sub Región Pacífico, efectúen las acciones correspondientes, a fin que se formule, apruebe y difunda la actualización de documentos técnicos normativ	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 2 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SOBREVALORARON EL VALOR ESTIMADO, NO APLICARON LA PENAL			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanis	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 3 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, FAVORECIERON A PROVEEDOR EN EL PAGO DE LA CONTRATACIÓN			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5 En Proceso AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH
Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanis
POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 4 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH REALIZARON LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 003-2017/REGION

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
REC 5	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanis	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna, que establezca lineamientos para los procesos de contratación exonerados, en estricto cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado, normando desde el requerimiento, disponibilidad de los recurso	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 5 FUNCIONARIOS DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH NO JUSTIFICARON DOCUMENTADAMENTE LA DISTRIBUCIÓN TOTAL

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH Disponer la implementación de una directiva interna en la que se regule la correcta recepción, distribución, almacenamiento y control de los bienes adquiridos en situación de emergencias.	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 5	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH</p> <p>Disponer que la gerencia regional de Administración y la sub gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del gobierno regional de Ancash adopten acciones administrativas oportunas y concretas de carácter preventivo, con la finalidad de establecer mecanis</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
-------	------------	---	---

012-2017-2-5332	Informe de Auditoría de	EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN OC	01/01/2014
			30/06/2017

DEF 1	COMITÉ ESPECIAL AD HOC ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE SELECCIÓN, REALIZO ACTIVIDADES SIN SUSCRIPCION DE ACTAS		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 9	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>Recomendar al Órgano Encargado de la Contrataciones la formalización de la entrega del documento de designación del comité especial y el expediente de contratación conteniendo la información técnica y económica necesaria para cumplir el encargo al p</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

OBS 1	1.FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH FAVORECIERON A POSTORES EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE EJECUCION Y SUP		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	En Proceso	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe.	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES
REC 5	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>Implementar una directiva para elaborar el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, no solo para la determinación del valor referencial, sino también para garantizar la existencia de pluralidad de los profesionales del plantel técnico solicit</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 6	En Proceso	<p>AI SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>En relación a la ejecución de obras bajo la modalidad Concurso Oferta; implementar una directiva en la cual señale cuáles son las condiciones, requerimientos y plazos para el inicio de la ejecución, a partir de la suscripción del contrato.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 7	En Proceso	<p>Al SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>Con respecto a la ejecución presupuestaria indirecta, implementar una directiva que establezca que el cargo de "Inspector de obra" sea asignado a funcionarios que no intervengan en la aprobación de los informes de valorizaciones de obra.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
REC 8	En Proceso	<p>Al SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ANCASH, disponer:</p> <p>Implementar una directiva donde se establezca que el gerente de regional de Infraestructura y sub gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, realicen inspecciones de obra, en cumplimiento a sus funciones.</p>	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>

008-2017-3-0360	Reporte de Deficiencias	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) - SUB REGION PACIFICO	SOA	01/01/2015	31/12/2015								
ASP 1 LA UNIDAD EJECUTORA 003 SUB REGION PACIFICO (001102) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Número Rec</th> <th style="width: 10%;">Estado Rec</th> <th style="width: 40%;">Sumilla Rec</th> <th style="width: 40%;">Última Acción Adoptada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REC 1</td> <td>Pendiente</td> <td>Al Gerente General</td> <td> <p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expe</p> </td> </tr> </tbody> </table>						Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	REC 1	Pendiente	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expe</p>
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada										
REC 1	Pendiente	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expe</p>										
ASP 2 LA OFICINA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DETALLADOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA QUE SUSTEN													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Número Rec</th> <th style="width: 10%;">Estado Rec</th> <th style="width: 40%;">Sumilla Rec</th> <th style="width: 40%;">Última Acción Adoptada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REC 2</td> <td>Pendiente</td> <td>Al Gerente General</td> <td> <p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga a la Sub Gerencia de Administración y Recursos a través de la Oficina de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuentas respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.</p> </td> </tr> </tbody> </table>						Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	REC 2	Pendiente	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga a la Sub Gerencia de Administración y Recursos a través de la Oficina de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuentas respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.</p>
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada										
REC 2	Pendiente	Al Gerente General	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p> <p>Disponga a la Sub Gerencia de Administración y Recursos a través de la Oficina de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuentas respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.</p>										
ASP 3 RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1,034,057,364 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA													
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Número Rec</th> <th style="width: 10%;">Estado Rec</th> <th style="width: 40%;">Sumilla Rec</th> <th style="width: 40%;">Última Acción Adoptada</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>						Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada										



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 3	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponga que el Sub Gerente de Administración y Recursos nombre oportunamente la comisión de inventarios la cual deberá elaborar su plan de trabajo otorgándole plazos para poder culminar con dicho inventario y poder realizar la conciliación con los registros contables, para lo	

ASP 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1¿034,057,364 (NETO) INCLUYE LAS CUENTAS CONSTRUCCION DE EDIFICIOS				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 4	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC	
		Disponer que la Sub Gerencia de Infraestructura y Medio Ambiente elabore un informe sobre todos los proyectos ejecutados y su estado situacional, conciliando con la Oficina de Contabilidad y las Obras concluidas agilizar los trámites para las liquidaciones respectivas, previa R		

ASP 5 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/.1¿034,057,364 (NETO), INCLUYE EN LA PARTIDA EDIFICIOS O UNI				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 5	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC	
		Disponga que la Sub Gerencia de Administración y Recursos, ordene al Jefe de la Oficina de Contabilidad y de Control Patrimonial (Patrimonio), para que en forma conjunta evalúen cuales son los motivos por los cuales no se han contabilizado en los registros contables de la Enti		

ASP 6 LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDI				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 6	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC	
		Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web que ha formulado al D		

014-2017-3-0360	Reporte de Deficiencias	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS (RDS) GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SEDE	SOA	01/01/2015
				31/12/2015

ASP 1 LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 1 En Proceso Al Gerente General Regional

Disponga que el Jefe de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportuna

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 10 LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL PROCURADOR PUBLICO REGI			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 10	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web que ha formu	

ASP 11 LA SUBCUENTA ¿OBLIGACIONES PREVISIONALES¿ SE ENCUENTRA SUBESTIMADO EN S/. 956,493 POR LA FALTA DE REGISTRO DE LA A			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 11	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, la Sub Gerencia de Recursos Humanos coordine oportunamente con el área de Contabilidad el importe de reservas previsionales otorgados por la ONP al cierre del periodo.	

ASP 2 LA ENTIDAD CARECE ANALISIS DETALLADO DE LOS GASTOS DE CAPITAL DEL, PERIODO POR S/. 39¿759,164 ASÍ MISMO NO PROPORCIO			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 2	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Deberá disponer a la Sub Gerencia de Administración Financiera llevar un adecuado registro de los gastos de capital ejecutados en el periodo a través del área de contabilidad, asimismo el área de Tesorería deberá custodiar adecuadamente todos los comprobantes de pago q	

ASP 3 LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA A TRAVES DE EL AREA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DE			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 3 En Proceso Al Gerente General Regional

Disponga a la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Administración Financiera proceda a elaborar los análisis de cuenta respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adi

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 4 EL RUBRO INVENTARIOS (NETO) CON UN IMPORTE DE S/.2,772,665 NO CUENTA CON EL INVENTARIO FISICO NI UN REPORTE VALORIZ			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponga que la Gerencia Regional de Administración de acuerdo a sus funciones, efectúe la supervisión de las Oficinas a su cargo, estableciendo Directivas para el tratamiento documentario de los ingresos y salidas de los bienes del Almacén coordinando para que dicha d	

ASP 5 RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1'504'936,414 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	En Proceso	AL Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponga que el Gerente Regional de Administración nombre oportunamente la comisión de inventarios la cual deberá elaborar su plan de trabajo otorgándole plazos para poder culminar con dicho inventario y poder realizar la conciliación con los registros contables, para	

ASP 6 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/.1'504'936,414 (NETO) INC			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos culminados, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a la Sub Ger	

ASP 7 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/. 1'504'936,414 (NETO) IN			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 7 En Proceso Al Gerente General Regional

Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos (Estructuras) culminados, conciliando con Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a

SOLICITAR INFORMACION DOCUMENTADA A LOS RESPONSABLES SOBRE LA IMPLEMENTACION DE LA RECOMENDACIÓN.

ASP 8 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1'504'936,414 (NETO) INCLUYE				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 8	En Proceso	Al Gerente General Regional	<p>Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos en ejecución y su estado situacional, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera evaluando las Obras concluidas agilizando los trámites para las liquida</p>	
			<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>	

ASP 9 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/. 1,504'936,414 (NETO), INCLUYE				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 9	En Proceso	Al Gerente General Regional	<p>Disponga que el Gerente Regional de Administración ordene al Jefe de la Sub Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, para que en forma conjunta evalúen cuales son los motivos por los cuales no se han contabilizado en los registros</p>	
			<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>	

016-2017-3-0360	Reporte de Deficiencias	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS - GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH PLIEGO 441	SOA	01/01/2015	31/12/2015
-----------------	-------------------------	---	-----	------------	------------

ASP 1 LA UNIDAD EJECUTORA 001 SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 1	En Proceso	Al Gerente General Regional	<p>Disponga que el Jefe de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportuna</p>	
			<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>	

ASP 10 LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL PROCURADOR PUBLICO REGI				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 10 En Proceso Al Gerente General Regional

Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web que ha formu

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 11 LA SUBCUENTA ¿ OBLIGACIONES PREVISIONALES ¿ SE ENCUENTRA SUBESTIMADO EN S/. 956,493 POR LA FALTA DE REGISTRO DE LA A			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 11	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, la Sub Gerencia de Recursos Humanos coordine oportunamente con el área de Contabilidad el importe de reservas previsionales otorgados por la ONP al cierre del periodo.			

ASP 12 LA UNIDAD EJECUTORA 003 SUB REGION PACIFICO (001102) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OBJETIVOS			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 12	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversión, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expe			

ASP 13 1.LA OFICINA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DETALLADOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA QUE SUSTEN			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 13	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
Disponga a la Sub Gerencia de Administración y Recursos a través de la Oficina de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuentas respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.			

ASP 14 RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1¿034,057,364 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 14 En Proceso Al Gerente General

Disponga que el Sub Gerente de Administración y Recursos nombre oportunamente la comisión de inventarios la cual deberá elaborar su plan de trabajo otorgándole plazos para poder culminar con dicho inventario y poder realizar la conciliación con los registros contables, para lo

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 15 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1¿034,057,364 (NETO) INCLUYE LAS CUENTAS CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec
REC 15	En Proceso	Al Gerente General

Disponer que la Sub Gerencia de Infraestructura y Medio Ambiente elabore un informe sobre todos los proyectos ejecutados y su estado situacional, conciliando con la Oficina de Contabilidad y las Obras concluidas agilizar los trámites para las liquidaciones respectivas, previa R

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 16 EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/.1¿034,057,364 (NETO), INCLUYE EN LA PARTIDA EDIFICIOS O UNI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec
REC 16	Pendiente	Al Gerente General

Disponga que la Sub Gerencia de Administración y Recursos, ordene al Jefe de la Oficina de Contabilidad y de Control Patrimonial (Patrimonio), para que en forma conjunta evalúen cuales son los motivos por los cuales no se han contabilizado en los registros contables de la Enti

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 17 5.LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec
REC 17	En Proceso	Al Gerente General

Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web que ha formulado al D

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 18 1.LA OFICINA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DETALLADOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA QUE SUSTEN

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec
------------	------------	-------------

Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 18 Pendiente Al Director

Disponga al Jefe de la Oficina de Administración a través del Área de Contabilidad proceda a elaborar los análisis de cuenta respectivos la cual servirá de sustento a los Estados Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adicional.

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
ASP 19	EL RUBRO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO MUESTRA LA SUB CUENTA INSTALACIONES EDUCATIVAS POR S/. 87'633,036 INCLUYENDOSE C			
REC 19	En Proceso	Al Director	Deberá disponer un presupuesto para que la Unidad de Patrimonio efectúe el seguimiento al estado situacional de los bienes inmuebles (instalaciones educativas) y proceder al respectivo saneamiento físico legal y por consiguiente regularizar patrimonial y contablemente dichos inmuebles	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
ASP 2	LA ENTIDAD CARECE ANALISIS DETALLADO DE LOS GASTOS DE CAPITAL DEL PERIODO POR S/. 39¿759,164 ASI MISMO NO PROPORCIO			
REC 2	En Proceso	Al Gerente General Regional	Deberá disponer a la Sub Gerencia de Administración Financiera llevar un adecuado registro de los gastos de capital ejecutados en el periodo a través del área de contabilidad, asimismo el área de Tesorería deberá custodiar adecuadamente todos los comprobantes de pago q	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
ASP 20	LA UGEL SANTA, NO INCLUYE EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 141 BIENES INMUEBLES EN USO POR S/. 70¿886,641 CUYA			
REC 20	En Proceso	Al Director	Deberá disponer que la Unidad de Patrimonio efectúe el seguimiento al estado situacional de los bienes inmuebles que vienen siendo utilizados y que no figuran a nombre de la UGEL para realizar las coordinaciones con las diversas entidades para que se transfieran la propiedad a nombre	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
ASP 21	4.EL AREA DE ASESORIA JURIDICA NO HA CUMPLIDO CON INFORMAR, AL AREA DE CONTABILIDAD SOBRE LOS PROCESOS JUDICIALES EN M			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 21 Pendiente Al Director

Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, que al cierre del periodo se solicite al Área de Asesoría Jurídica para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
ASP 22	LA UNIDAD EJECUTORA 007 PROYECTO ESPECIAL CHINECAS (001277) DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH HA INCUMPLIDO METAS Y OB			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
	REC 22	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
			Disponga que el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y los funcionarios responsables de ejecutar los gastos para que se ejecuten los Proyectos inicialmente programados, efectuando los procesos de selección oportunamente, elaborando oportunamente los expedientes téc	
ASP 23	1.EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/. 770¿156,500 (NETO) INCLU			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
	REC 23	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
			Instruya al Gerente de Obras, para que en el más breve plazo, formalice la entrega definitiva de las obras que han sido culminadas y liquidadas, en caso de haber observaciones para su entrega subsanarlas al más breve plazo informar al Jefe de la Oficina de Administración, para	
ASP 24	EN EL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, EL RUBRO CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS, INCLUYE OBRAS CULMINADAS EN USO POR S/. 124¿			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
	REC 24	En Proceso	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
			Instruya al Gerente de obras, para que en el más breve plazo, efectúe las liquidaciones técnicas financieras de las obras que han sido culminadas lo que deben ser informadas a la Oficina de administración, para que éste a su vez remita al jefe de la Unidad de contabilidad, par	
ASP 25	3.EN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS, SE MANTIENEN COSTOS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS POR.			
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 25 En Proceso AL Gerente General

Instruya al Jefe de la Oficina de Administración que mediante la Unidad de Contabilidad efectúen el análisis de estos gastos y se identifiquen a la obra que corresponda para incorporarse al costo de las mismas.

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 26 LA ENTIDAD NO REVELA LA PROVISION Y CONTINGENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEBIDO A QUE EL AREA DE ASESORIA JURIDI			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 26	Pendiente	Al Gerente General	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
Deberá disponer que con la finalidad de mejorar y mostrar las cifras en los estados financieros, sobre las sentencias judiciales, capacitar al personal de procuraduría y/o asesoría Jurídica para que ingresen la información en forma diaria según se presenten los casos, en la web			

ASP 3 LA SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA A TRAVES DE EL AREA DE CONTABILIDAD NO HA PROPORCIONADO LOS ANALISIS DE			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 3	Pendiente	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
Disponga a la Gerencia Regional de Administración a través de la Sub Gerencia de Administración Financiera proceda a elaborar los análisis de cuenta respectivos la cual servirá de sustento a los Estado Financieros, así mismo ver la posibilidad de contratar personal adi			

ASP 4 EL RUBRO INVENTARIOS (NETO) CON UN IMPORTE DE S/.2,772,665 NO CUENTA CON EL INVENTARIO FISICO NI UN REPORTE VALORIZ			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 4	En Proceso	Al Gerente General Regional	k,h
Disponga que la Gerencia Regional de Administración de acuerdo a sus funciones, efectúe la supervisión de las Oficinas a su cargo, estableciendo Directivas para el tratamiento documentario de los ingresos y salidas de los bienes del Almacén coordinando para que dicha d			

ASP 5 RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO POR S/. 1'504'936,414 (NETO) NO SE ENCUENTRA SUSTENTADO CON EL INVENTARIO FISICO VA			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1

Fecha: 27/08/2020

Hora: 10:53 AM

REC 5 En Proceso AL Gerente General Regional

Disponga que el Gerente Regional de Administración nombre oportunamente la comisión de inventarios la cual deberá elaborar su plan de trabajo otorgándole plazos para poder culminar con dicho inventario y poder realizar la conciliación con los registros contables, para

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

ASP 6	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/.1'504'936,414 (NETO) INC		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos culminados, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a la Sub Ger	

ASP 7	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CUYO IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASCIENDE A S/. 1'504'936,414 (NETO) IN		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 7	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos (Estructuras) culminados, conciliando con Sub Gerencia de Administración Financiera y culminar los trámites para las transferencias definitivas informando oportunamente a	

ASP 8	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31.12.2015 POR S/. 1'504'936,414 (NETO) INCLUYE		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 8	En Proceso	Al Gerente General Regional	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
		Disponer que la Gerencia Regional de Infraestructura elabore un informe sobre todos los proyectos en ejecución y su estado situacional, conciliando con la Sub Gerencia de Administración Financiera evaluando las Obras concluidas agilizando los trámites para las liquida	

ASP 9	EL RUBRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO CON UN IMPORTE DE S/. 1,504'936,414 (NETO), INCLUYE		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 9	En Proceso	Al Gerente General Regional	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>
		<p>Disponga que el Gerente Regional de Administración ordene al Jefe de la Sub Gerencia de Administración Financiera y la Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, para que en forma conjunta evalúen cuales son los motivos por los cuales no se han contabilizado en los registros</p>	

2018

B20-2018-CG/L425	Informe de Auditoría de	*INCREMENTO DE LOS INCENTIVOS LABORALES OTORGADOS A LAS UNIDADES EJECUTORAS:	CGR	01/01/2015	
				31/12/2016	
ASP 1 6.1 Acciones judiciales a favor de los trabajadores de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash, generaron pagos de incentivos laborales					
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
	REC 10	Pendiente	Al titular del Gobierno Regional de Ancash	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC</p>	
			Disponer que las áreas competentes efectúen la revisión de los montos pagados al personal administrativo de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones como consecuencia del embargo judicial efectuado a las cuentas corrientes del Gobierno Regional		
	REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON</p>	
			Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci		
ASP 2 6.2 Pagos efectuados durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 por concepto de incentivos laborales amparados en la sentencia emitida por el Poder Judicial a favor de los					
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
	REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash	<p>POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON</p>	
			Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci		
DEF 1 INCOSISTENCIAS ENTRE LAS PLAZAS DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL					
	Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 9 Pendiente Al Titular del Gobierno Regional de Ancash
Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Central, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash, Educación Huaraz y Salud Ancash, a través de las áreas competentes actualicen sus Cuadros para Asignación de Personal ¿ CAP así c

POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 1 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INCREMENTARON LOS			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directorales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 8 Pendiente Al Titular del Gobierno Regional de Ancash
Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.° 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.° 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.° 0853-2012-GRA/PRE y la R
POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 2 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directorales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.° 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.° 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.° 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 3 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS,				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada	
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.	
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON	
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON	
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.°s 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su inconducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecución	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directorales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.° 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.° 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.° 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 4 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - UGEL HUARAZ, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.°s 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su conducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
REC 5	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Remitir el presente informe y las sentencias emitidas por el poder judicial al Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano, para conocimiento de la ejecuci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.° 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.° 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.° 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 5 FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

Página: 1 de 1

Fecha: 27/08/2020

Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.°s 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su conducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directorales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 8	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.° 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.° 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.° 0853-2012-GRA/PRE y la R	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

OBS 6	FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH Y DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD, MEDIANTE ACTOS RESOLUTIVOS Y NOTAS DE MODIFICACIÓN		
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

-Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6).	CORRESPONDE A LA CONTRALORIA REGIONAL DE HUARAZ INFORMAR SI SE PUSO DE CONOCIMIENTO DEL INFORME AL ORGANO INSTRUCTOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA FINES DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR LA COMISION DE INFRACCIONES GRAVES Y MUY GRAVES.
REC 2	Pendiente	Comunicar al titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría General de la República, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los servidores comprendidos en las observaciones reveladas en el informe. (Conclusio	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, para que inicie las acciones legales respecto a los hechos señalados en las observaciones de carácter penal, reveladas en el informe. (Conclusiones n.°s 1, 2, 3, 4, 5, y 6)	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 4	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Gobierno Regional de Ancash, comprendidos en las observaciones n.°s 1, 2, 5 y 6, teniendo en consideración que su conducta funci	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC
REC 6	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras: Sede Ancash, Agricultura Ancash, Transportes Ancash, Educación Ancash y Educación Huaraz, implementen las resoluciones directorales emitidas por la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON
REC 7	Pendiente	Al Titular del Gobierno Regional de Ancash Disponer que los titulares de las unidades ejecutoras del pliego 441 Gobierno Regional de Ancash (excepto las unidades ejecutoras que han sido materia de la presente auditoría), a través de las áreas competentes, efectúen la evaluación y revisión de los inc	POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 8 Pendiente Al Titular del Gobierno Regional de Ancash
Disponer a las áreas competentes las acciones que correspondan para dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional n.° 0128-2011-GRA/GRAD; Resolución Gerencial Regional n.° 0227-A-2012-GRA/GRAD; Resolución Ejecutiva Regional n.° 0853-2012-GRA/PRE y la R
POR EL ESTADO DE EMERGENCIA A NIVEL NACIONAL POR EL COVID 19, NO SE PUDO CUMPLIR CON EL AVANCE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO ¿ FEBRERO, ASIMISMO TAMPOCO SE INGRESÓ EL AVANCE DE MARZO ¿ ABRIL, ES POR ELLO QUE EL OCI DEL GOBIERNO REGIONAL VIENE CUMPLIENDO CON EL AVANCE DE MAYO ¿ JUNIO 2020. CON OFIC

020-2018-2-5332	Informe de Auditoría de	ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DE CARHU	OCI	31/10/2014	05/09/2017
-----------------	-------------------------	--	-----	------------	------------

DEF 1 INADECUADOS MECANISMOS DE CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES GENERA EL RIESGO DE PERDIDA O DETE

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 6	Pendiente	Recomendar al Órgano Encargado de la Contrataciones tener un adecuado manejo y archivo de la documentación de los procesos de selección llevados a cabo en el Marco de la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado.	CON OFICIO N.° 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE

OBS 1 1.SE RECEPCIONÓ LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO ESTATAL DE CARHU

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 2	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.° 1 y 2)	CON OFICIO N.° 665-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL PROCURADOR PUBLICO REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA FECHA DE CIERRE DEL 4TO.
REC 4	Pendiente	Regule mediante un documento de gestión las funciones y obligaciones que debe realizar el coordinador de obra, que a la fecha son designados por el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de obras. (Conclusión n.° 1)	CON OFICIO N.° 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA

OBS 2 2.LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA OTORGÓ AMPLIACIÓN DE PLAZO DE OBRA POR 15 DIAS CALENDARIO, SIN CUMPLIR CON L

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 2	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.° 1 y 2)	CON OFICIO N.° 665-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL PROCURADOR PUBLICO REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA FECHA DE CIERRE DEL 4TO.



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	Pendiente	Designar a un servidor para que realice las funciones de verificar y controlar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa de contrataciones para el otorgamiento de adicionales y ampliaciones de plazo de obra, debiendo de ser establecidas en un documento de gestión.(Conclusión n.°	CON OFICIO N.° 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA
-------	-----------	--	---

2019

003-2019-2-5332	Informe de Auditoría de	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - SUB REGIÓN PACIFICO, A OCI	25/01/2012
			30/12/2017

DEF 1 FALTA DE MECANISMOS DE CONTROL ORIENTADOS A VERIFICAR QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA; ASI

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 5	Pendiente	Disponer la implementación de un sistema que establezca actividades de autocontrol en donde se incorpore procesos de revisión de las bases administrativas antes de ser aprobadas, para garantizar que las bases sean concordantes con los términos de referencia establecidas por el área usuaria. (Conclusión n.°	

OBS 1 FUNCIONARIOS DE LA SUB REGIÓN PACIFICO NO REQUIRIERON AL CONSORCIO ¿LOS PESCADORES¿ LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE TECN

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.° 1)	
REC 2	Pendiente	Comunicar al Titular del Gobierno Regional de Ancash y Sub Región Pacifico que, de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidades por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en la observación n.° 1	
REC 3	Pendiente	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública Regional encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.° 1 revelada en el informe. (Conclusión n.° 1)	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO

OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 4 Pendiente Disponer la implementación de una directiva interna que establezca los controles de monitoreo y supervisión de los proyectos que se ejecutan en la Sub Región Pacífico para que la ejecución de los proyectos se realice oportunamente y en correcto cumplimiento de la normativa vigente y aplicable desde

004-2019-2-5332	Informe de Auditoría de	¿AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH MEJORAMIENTO DE LOS	OCI	30/11/2012	31/08/2017
-----------------	-------------------------	---	-----	------------	------------

OBS 1 Funcionarios del Gobierno Regional de Ancash aprobaron el expediente técnico de la obra, sin considerar paneles sola

Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	1.Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 2	Pendiente	2.Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones n.º 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 3	Pendiente	3.Comunicar al Titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en las observaciones n.º 1 y 2 revelados en el informe.(Conclusión n.º 1)	
REC 4	Pendiente	4.Disponer medidas que garanticen durante la revisión de los expedientes técnicos que los mismos contengan los componentes establecidos en la alternativa viable del proyecto de inversión pública aprobado, a fin de cumplir con los objetivos establecidos el proyecto. (Conclusión n.º 1)	



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 5	Pendiente	5. Disponer medidas que regulen el proceso de recepción de obra, referidos a la verificación de equipos, controles de calidad, y de funcionamiento adecuado a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el proyecto. (Conclusión n.º 1)
-------	-----------	---

OBS 2 EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE FORMULARON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE LIMITA			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	1. Remitir el presente informe con los recaudos y evidencias documentales correspondientes, al Órgano Instructor competente, para fines del inicio del procedimiento sancionador respecto de los funcionarios y servidores señalados en el presente informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 2	Pendiente	2. Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observaciones n.º 1 y 2 revelada en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 3	Pendiente	3. Comunicar al Titular de la Entidad, que de acuerdo a la competencia legal exclusiva de la Contraloría, se encuentra impedido de disponer el deslinde de responsabilidad por los mismos hechos a los funcionarios y servidores comprendidos en las observaciones n.º 1 y 2 revelados en el informe. (Conclusión n.º 1 y 2)	
REC 6	Pendiente	6. Disponer medidas que garanticen una objetiva verificación de la correcta formulación de los requerimientos técnicos mínimos, así como del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para garantizar la pluralidad de los postores que cumplan con los referidos requerimientos técnicos mínimos, dur	

038-2019-2-5332	Informe de Auditoría de	AL PROCESO DE FORMULACIÓN Y PAGO DE PLANILLAS DE REMUNERACIONES Y DEL FONDO	OCI	01/01/2017	31/12/2018
ASP 1	6.1 Acciones judiciales interpuesta por parte de los trabajadores de la UGEL Huaraz declaradas improcedentes y con arch				
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada		



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

REC 7 Pendiente No aplica en mérito al numeral 151, punto 6 Aspectos Relevantes del Manual de Auditoría de Cumplimiento, el mismo que dispone que la formulación de conclusiones y recomendaciones relacionadas con los aspectos relevantes se efectuará si hubiere mérito para ello. CON OFICIO N.° 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS

OBS 1 FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, DURANTE LOS AÑOS 2017 Y 2018, AUTORIZARON MED			
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada
REC 1	Pendiente	1.Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz comprendidos en la observación única, teniendo en consideración que su conducta funcional no se encuentra sujeta a la potestad	CON OFICIO N.° 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
REC 2	Pendiente	2.Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Gobierno Regional de Ancash, para que inicie las acciones legales correspondientes respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación única revelada en el informe. (Conclusión n.°1)	CON OFICIO N.° 665-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL PROCURADOR PUBLICO REGIONAL, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA, A LA FECHA DE CIERRE DEL 4TO.
REC 3	Pendiente	3.Disponer, que para cada pago de incentivos laborales el Área de Gestión Institucional emita documentos de certificación de crédito presupuestario, en el cual se consigne información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, previo cumplimiento de las disposiciones legale	CON OFICIO N.° 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA,
REC 4	Pendiente	4.Disponer que se emita la normativa interna que establezca los procedimientos para el otorgamiento del incentivo a través del SUB CAFAE al personal administrativo sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo n.°276, en concordancia con la normativa presupuestaria aplicable. (Conclusión n.°1)	CON OFICIO N.° 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA,
REC 5	Pendiente	5.Disponer, previo informe técnico del Área de Gestión Institucional, la actualización del Cuadro para Asignación de Personal CAP en concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal PAP del personal administrativo comprendido en el régimen laboral del Decreto Legislativo n.°276, y en función	CON OFICIO N.° 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS
REC 6	Pendiente	6.Disponer la implementación de mecanismos de control que garanticen la legalidad de las resoluciones directorales que regulan el otorgamiento de los incentivos laborales de acuerdo a la normativa presupuestaria aplicable de las Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz y demás unidades ejecutoras.	CON OFICIO N.° 629-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DEL 23 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA,



ANEXO 2

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO OFICIO N° 777-2020-GOB.REG.ANCASH/ORCI

5332 - GOBIERNO REGIONAL ANCASH

Página: 1 de 1
Fecha: 27/08/2020
Hora: 10:53 AM

039-2019-2-5332		Informe de Control Especifico	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN OCI	27/09/2017	31/12/2018
OBS 1 ENTIDAD APROBÓ ADICIONAL DE OBRA CON DEDUCTIVO VINCULANTE, FORMULADO CON PRECIOS DISTINTOS AL PRESUPUESTO REFERENCIAL Y					
Número Rec	Estado Rec	Sumilla Rec	Última Acción Adoptada		
REC 1	Pendiente	1. Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la entidad comprendidos en los hechos irregulares ¿Entidad aprobó adicional de obra con deductivo vinculante, formulado con precios distintos.	CON OFICIO N.° 664-2020/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS, SOBRE IMPLEMENTACIÓN		
REC 2	Pendiente	2. Poner en conocimiento del Consejo Regional, el presente Informe de Control Especifico, a fin que disponga el inicio de las acciones que correspondan. (Conclusión n.° 1)	CON OFICIO N.° 636-2019/GOB.REG.ANCASH/ORCI, DE 24 DE JULIO 2020; ESTA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITÓ REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, SOBRE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS		
REC 3	Pendiente	3. Dar inicio a las acciones legales penales contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Especifico. (Conclusión n.° 1)			